# CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

## LA SECRETARIA GENERAL Y ORDENADORA DEL GASTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución **4064-6 del 10 de abril de 2025**, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

**CERTIFICA:**

Que, **LEIDY SUSANA TOLOZA NIÑO**, con cédula de ciudadanía No. **1090178798**, con título de bachiller y más de 6 meses de experiencia laboral, cumple con los requisitos establecidos en los Estudios Previos para prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios; como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

**ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO**
**SECRETARIA GENERAL-ORDENADORA DEL GASTO**

Daniel Palacios

Proyectó: Daniel Palacios - Contratista
Revisó: Héctor Iván Suárez - Contratista
Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora - Director de Contratación